ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

ADENDA No 1

Objeto: "*Contratar una Consultoría para estimar la Línea Base de Evasión en los Componentes Zonal y de Alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público–SITP- de Bogotá y sus variables de desagregación principales. Así como para identificar aspectos que ayuden a la caracterización del fenómeno mediante la aplicación de técnicas cualitativas que complementen el análisis de la línea base de evasión.*"

En atención a los mandatos contenidos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles proponentes, a los pliegos de condiciones, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se hace necesario realizar unos ajustes a las reglas del pliego de condiciones y sus anexos de la siguiente forma:

PLIEGO DE CONDICIONES

1. MODIFICAR EL SUBNUMERAL 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO de la siguiente manera:

1.1.1. Alcance del Objeto

El CONTRATISTA debe revisar las metodologías y los diseños muestrales entregados por TRANSMILENIO S.A., y proponer mejoras para realizar el levantamiento de información de la Línea Base de evasión de los componentes zonal y alimentación en tres (3) desagregaciones (zona, franja horaria y tipo día) según los parámetros establecidos por el Ente Gestor, usando técnicas de recolección de información cuantitativas y cualitativas, aportando información sobre las modalidades de evasión y otros aspectos que ayuden a comprender el fenómeno en los dos (2) componentes. El levantamiento de información se debe realizar en los paraderos y/o rutas de los buses de los componentes zonal y alimentación del SITP, apoyándose de personal de campo para el levantamiento manual de datos, con herramientas y mecanismos de control de calidad.

Adicionalmente, deberá hacer un acompañamiento a TRANSMILENIO S.A. en la presentación y/o socialización de los objetivos del estudio, los hitos más importantes de la consultoría y los principales hallazgos (usando tableros de visualización), recomendaciones y lecciones aprendidas del levantamiento de la línea base de la Evasión Zonal y de Alimentación, en los diferentes espacios y con las diferentes entidades y actores que se requiera.

E igualmente el CONTRATISTA brindará a TRANSMILENIO S.A. algunos productos denominados Aspectos complementarios de la investigación que permitirán dar luces al Ente Gestor sobre el entendimiento del fenómeno de la evasión del pago en otros sistemas de transporte público masivo, las medidas que se han tomado en esas ciudades o países para mitigarlo, así como recomendaciones para el monitoreo de esta problemática a futuro.

Para el desarrollo de este alcance se presentan el resumen de las fases y actividades a realizar, las cuales, se detallan ampliamente en el Anexo Técnico, sección 12:

2. <u>MODIFICAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL SUBNUMERAL 1.1.1. ALCANCE DEL OBJETO</u>, de esta manera:

Se espera que al cierre de esta fase se haya cumplido y entregado los productos correspondientes a las secciones de Aspectos Cualitativos de la investigación y Aspectos complementarios de la investigación, descritos en el numeral 12.1.5 y 12.1.6, respectivamente.

3. <u>MODIFICAR EL NUMERAL 1.6. PLAZO DEL CONTRATO PRETENDIDO</u>, quedando así:

1.6. PLAZO DEL CONTRATO PRETENDIDO

El plazo total de ejecución del contrato es de **nueve (9) meses y quince (15) días contados** a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, la suscripción del acta de inicio del contrato y la suscripción del acta de inicio de la fase 1 del proyecto entre el supervisor y el contratista o hasta agotar los recursos destinados para su ejecución, contados a partir de la fecha descrita en el acta de inicio, la cual se suscribirá previa expedición del certificado de registro presupuestal y la aprobación de las garantías por parte de TRANSMILENIO S.A.

Para el cumplimiento del plazo de ejecución deberá tenerse en cuenta el siguiente cronograma:

Tabla 1. Cronograma contractual de actividades e hitos importantes del proyecto.

CRONOGRAMA CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES E HITOS IMPORTANTES DEL PROYECTO	
Plazo en meses y días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del proyecto	**ACTIVIDADES** **(En el presente cronograma se señalarán las fechas de exigibilidad de los hitos contractuales más relevantes de la ejecución de este contrato)**
Dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del proyecto.	Presentación del plan de trabajo; también se deberá incluir la propuesta de trabajo del Profesional PMP, en el marco de la reunión que se programe de inicio formal de la Fase 1 del contrato con el Comité Técnico de Seguimiento (CTS).
Dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del proyecto.	Presentación al CTS del informe metodológico y demás informes y productos, según los criterios definidos en el alcance y obligaciones específicas de la Fase 1.
Dentro de los tres (3) meses y quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del proyecto.	**DESARROLLO DEL PILOTO BASADO EN EL DISEÑO MUESTRAL PROPUESTO.** Durante este tiempo, el contratista deberá enviar reportes semanales de avance del trabajo de campo.

Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del Proyecto.	Presentación al CTS del informe de prueba piloto y demás informes y productos correspondientes al desarrollo del alcance y obligaciones específicas de la Fase 2.
Dentro de los siete (7) meses y quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del Proyecto.	**LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO PARA ESTABLECER LA LÍNEA DE BASE DE EVASIÓN EN LOS COMPONENTES ZONAL Y DE ALIMENTACIÓN DEL SITP.** Durante este tiempo, el contratista deberá enviar reportes semanales de avance del trabajo de campo.
Dentro de los ocho (8) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1.	Presentación al CTS de los informes y productos correspondientes al desarrollo del alcance y obligaciones específicas de la Fase 3, especialmente de los resultados preliminares de la toma de información en campo.
Dentro de los ocho (8) meses y quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del proyecto.	**CIERRE DEL PROCESAMIENTO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.**
Dentro de los nueve (9) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del Proyecto.	Presentación al CTS de los informes y productos correspondientes al desarrollo del alcance y obligaciones específicas de la Fase 4.
Dentro de los nueve (9) meses y quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio de la Fase 1 del proyecto.	**CIERRE DEL CONTRATO**

4. <u>ELIMINAR DEL NUMERAL 1.10 DEFINICIONES, LA DEFINICIÓN CORRESPONDIENTE A PERSONAL PROFESIONAL OBLIGATORIO MÍNIMO ADICIONAL,</u> ya que no aplica para este proceso.

5. <u>INCLUIR EN EL NUMERAL 2.17 "INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES" LA SIGUIENTE NOTA REFERENTE A CONFLICTO DE INTERESES</u>, de la siguiente forma:

NOTA: CONFLICTO DE INTERESES: No podrán participar en este proceso de selección quiénes se encuentren en cualquier situación que implique la existencia de un conflicto de interés que afecte los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, en especial, los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad.

Dentro de tales conflictos de interés se incluyen de manera especial los siguientes:

a) **<u>No podrán participar en el presente proceso</u>** ni en forma individual ni como integrantes de una estructura plural de manera directa o indirecta las personas que ayudaron o colaboraron con la estructuración del proceso de selección de la operación de flota de los Componentes Zonal y de Alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público–SITP- de Bogotá, así como los

que participaron en la estructuración de la interventoría de esta. Esto aplica tanto para las personas jurídicas contratistas mencionadas, como para sus socios al interior de las sociedades, asistentes técnicos y/o asistentes financieros.

b) **Vinculación comercial directa:** No podrán participar en el presente proceso ni en forma individual ni como integrantes de una estructura plural de manera directa o indirecta las personas naturales o jurídicas, o cualquiera de los socios al interior de éstas últimas que en los últimos dos (2) años, contados hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección, hayan celebrado contratos laborales y/o de prestación de servicios y/o cualquier tipo de contrato con los actuales operadores de flota de los Componentes Zonal y de Alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público–SITP- de Bogotá

Este conflicto también se aplica para la celebración de contratos entre la fecha de cierre del proceso y hasta la adjudicación de este.

c) **No participación de quiénes tengan demandado o tengan un pleito pendiente en contra de TRANSMILENIO S.A., o hayan participado en las mismas demandas como testigos, peritos coadyuvantes, litisconsorcios, asesores, consultores de los demandantes.** Por lo tanto, no podrán participar en el presente proceso ni en forma individual ni como integrantes de una estructura plural de manera directa o indirecta, sean estas personas naturales o jurídicas en los últimos dos (2) años contados hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección, ya sea en calidad de funcionarios públicos o contratistas del Distrito Capital durante el mismo periodo.

d) **No participación de quiénes tengan alguna reclamación judicial o extrajudicial a TRANSMILENIO S.A., o que hayan participado en las mismas como coadyuvantes, asesores, consultores de los reclamantes.** Por lo tanto, No podrán participar en el presente proceso ni en forma individual ni como integrantes de una estructura plural de manera directa o indirecta, sean estas personas naturales o jurídicas en los últimos dos (2) años contados hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección, ya sea en calidad de funcionarios públicos o contratistas del Distrito Capital durante el mismo periodo.

6. MODIFICAR EL NUMERAL 2.2. CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS, quedando de la siguiente manera:

2.2. CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

El contenido de los cuestionarios electrónicos de la Plataforma, son los siguientes

- En el de **Requisitos Habilitantes**, deberá contener la acreditación de los Requisitos Habilitantes (Jurídicos, Técnicos y Financieros), de acuerdo con el formulario señalado en la plataforma SECOP II. **Archivos debidamente identificados, es decir, según el numeral y tema** correspondiente (Ej: Jurídicos habilitantes, Financieros, e.t.c.).

- En el de **Requisitos Técnico-Ponderables**, deberá contener los factores de ponderación técnicos, (Experiencia adicional del Profesional PMP y del Profesional Experto en Estadística, Protección a la Industria Nacional, Puntación por personal en situación de discapacidad, Estímulo

al emprendimiento de mujeres y Apoyo a Mypimes) de acuerdo con el formulario señalado en la plataforma SECOP II.

- **La Propuesta Económica, deberá diligenciar el valor total en el formato respectivo de la plataforma del SECOP II.**

La Experiencia adicional del Profesional PMP y del Profesional Experto en Estadística, las condiciones de protección a la industria nacional, las consignadas en el decreto 392 de 2018, el Estímulo al emprendimiento de mujeres y el Apoyo a Mypimes, se constituyen en factores de calificación y otorgarán puntaje, el cual se asignará en el informe de evaluación únicamente a aquellas propuestas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes.

7. MODIFICAR EL NUMERAL 3.2.1. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (FORMATO NO. 13) de la siguiente manera:

3.2.1. Obligaciones tributarias (FORMATO No. 13)

Para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el proponente que resulte adjudicatario deberá informar en qué régimen se encuentra clasificado, a través del diligenciamiento del Formato No. 13, el cual deberá estar firmado por el proponente o apoderado debidamente constituido. En caso de ser una persona jurídica, Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad, deberá venir firmado por el representante legal, debidamente facultado en los términos de ley.

Adicionalmente a lo anterior, las Personas Naturales deberán anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía y del RUT.

Las Personas Jurídicas deberán anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, fotocopia del RUT.

Nota: estos documentos podrán ser allegados antes de suscribir el contrato, toda vez, no constituyen en si un requisito habilitante.

De igual manera, si se trata de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad formados por personas naturales cada una de ellas deberá anexar los documentos antes mencionados.

8. MODIFICAR EL NUMERAL 3.3.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (FORMATO NO. 3), quedando así:

3.3.1 Condiciones de experiencia del proponente. (Formato No. 3)

Teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar en desarrollo del presente proceso de selección, el oferente certificará experiencia general en la ejecución de proyectos similares al del presente concurso de méritos. Para el efecto, el proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia en el “FORMATO TÉCNICO CRITERIOS HABILITANTES - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, con el certificado de inscripción,

calificación y clasificación RUP en firme, de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en el cuarto nivel (Producto), expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de conformidad, y que estén debidamente inscritos, verificados y certificados en el RUP, clasificados en los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación **(mínimo tres (3) códigos):**

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Producto de Uso Final	43 Difusión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	4323 Software	432323 Software de Consultas y Gestión de Datos	43232304 Software de Sistemas de Manejo de Base de Datos 43232305 Software de reportes de bases de datos 43232310 Software de Manejo Metadata 43232311 Software de Manejo de Base de Datos orientada al objeto.
Servicios	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 Servicios de Asesoría de Gestión	801015 Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa.	80101504 Servicios de Asesoramiento sobre Planificación Estratégica 80101505 Desarrollo de políticas u objetivos empresariales. 80101509 Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias. 80101511 Servicios de Asesoramiento en Recursos Humanos
Servicios	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de	8010	801016 Gerencia de Proyectos	80101604

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión		Planificación o Administración de Proyectos
Servicios	80Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 Comercialización y distribución	801415 Investigación de mercados	80141501 Análisis de mercados 80141502 Estadísticas comerciales de distribución o de servicios 80141507 Investigaciones o clínicas o grupos focales basados en el consumidor 80141512 Encuestas para investigaciones de mercados en el lugar 80141513 Entrevistas personales para investigaciones de mercado 80141514 Encuestas por correo electrónico para la investigación de mercados
Servicios	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8016 Servicios de Administración de Empresas	801615 Servicios de Apoyo Gerencial	80161506 Servicios de Archivo de Datos
Servicios	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios Informáticos	811119 Sistemas de Recuperación de Información	81111901 Recuperación de Información de las Bases de Datos
Servicios	81 Investigación y Tecnología	8111 Servicios Informáticos	811120 Servicios de Datos	81112002 Servicios de Procesamiento 81112003 Servicios de centro de datos 81112006 Servicios de almacenamiento de datos 81111207

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
				Servicios de Estandarización de Datos o Contenidos 81112009 Servicios de Clasificación de Datos o Contenidos
Servicios	81 Investigación y Tecnología	8113 Estadística	811315 Metodología y Análisis	81131501 Análisis de factores 81131504 Encuestas por Muestreo
Servicios	81 Investigación y Tecnología	8110 Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811022 Ingeniería de Transporte	81102202 Red de Transporte Urbano
Servicios	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 Servicios comunitarios y sociales	931415 Desarrollo y servicios sociales	93141509 Servicios de Análisis o Gestión de Problemas Sociales 93141511 Estudios de grupos sociales o servicios relacionados
Servicios	93Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 Servicios comunitarios y sociales	931416 Población	93141602 Servicios de estudios de muestras de población 93141608 Servicios de distribución o análisis de la población

9. <u>INCLUIR COMO ÚLTIMO PÁRRAFO EN EL NUMERAL 3.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO</u>, el siguiente párrafo:

Para el cálculo de la experiencia específica del personal en proyectos se tendrá en cuenta el tiempo efectivo trabajado y **podrá haber contratos de proyectos traslapados entre sí**, es decir, en caso de traslapo se contabilizará la experiencia de cada proyecto por aparte.

10. <u>MODIFICAR EL NUMERAL 3.3.3 PROPUESTA ECONÓMICA</u> de la siguiente manera:

El oferente presentará una propuesta de valores sin decimales, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el NUMERAL 6.3.1 “RECOMENDACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA” de los estudios previos.

11. MODIFICAR EL NUMERAL 4.1. REQUISITOS DE PONDERACIÓN (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE), quedando en definitiva así:

4.1. REQUISITOS DE PONDERACIÓN (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)

En esta fase de evaluación la Entidad verificará, evaluará y asignará puntajes únicamente a las propuestas que hayan sido calificadas como HABILITADAS en la fase de verificación de requisitos de cumplimiento habilitantes y que no hayan sido rechazadas, de conformidad con los criterios de ponderación y causales de rechazo establecidas para este proceso. Dichas ofertas serán las únicas ofertas objeto de evaluación.

Con la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, la Entidad reconoce que las propuestas calificadas como “HABILITADA”, están en la capacidad de ejecutar el objeto contractual y prestar el servicio de conformidad con lo requerido por la Entidad, sin embargo, para seleccionar y adjudicar el contrato a un único Oferente, la Entidad propone y procederá a evaluar y asignar puntaje a dichas propuestas HABILITADAS con base en diferentes factores de calidad, debiendo estas presentar la documentación para aplicar a los puntajes, de conformidad con los criterios de ponderación y escogencia establecidos.

La verificación y evaluación de los factores de ponderación se basará en la documentación e información suministrada por cada oferente en la propuesta, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. Ello por cuanto en esta fase de evaluación no hay lugar a subsanación alguna.

Dadas las características del objeto a contratar, el ofrecimiento más favorable para TRANSMILENIO S.A. será el del oferente que obtenga el mayor puntaje que resulte de aplicar la ponderación con respecto a los aspectos relacionados en el siguiente cuadro, los cuales determinarán el orden de elegibilidad de las propuestas, sobre una puntuación máxima de cien (100) puntos, distribuidos así:

CALIFICACIÓN TÉCNICA (CALIDAD)	
FACTORES TÉCNICOS	**PUNTAJE MAXIMO**
Profesional PMP	38.5
Experiencia especifica adicional en participación de proyectos del Profesional Experto en Estadística	50.0
SUBTOTAL	88.5
PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR FACTORES TÉCNICOS	
ESTÍMULO A INDUSTRIA NACIONAL	**10**
PROTECCIÓN A PERSONAL CON DISCAPACIDAD	**1**
ESTIMULO AL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES[1]	**0.25**

[1] Artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1082. I

CALIFICACIÓN TÉCNICA (CALIDAD)	
APOYO A MYPIMES	**0.25**
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	**100 PUNTOS**

NOTA 1: el oferente se hace responsable por los documentos aportados con los que pretenda acreditar los requisitos para la obtención de puntaje, toda vez que para que este sea asignado, los documentos deben cumplir con la totalidad de las exigencias de los estudios previos y del pliego de condiciones.

NOTA 2: el proponente deberá aportar cada uno de los formatos establecidos para la obtención del puntaje, si esto no ocurre **no** se otorgará el puntaje establecido y **no** serán objeto de requerimiento por la Entidad, por tratarse de documentos objeto de ponderación.

NOTA 3: la experiencia adicional del Profesional PMP y del Profesional Experto en Estadística por tratarse de criterios de selección esencial para la comparación de las ofertas, se calificará a partir de la información aportada en el **Formato Correspondiente**, por ende, no será susceptible de modificación, aclaración, complementación, ni corrección por parte del oferente con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 4: La entidad tendrá la potestad de solicitar aclaraciones a los documentos allegados con la propuesta, en la etapa de evaluación y hasta antes de la adjudicación, con el fin de precisar algún aspecto que no sea claro en dicha documentación aportada por el proponente, sin que ello llegue a implicar mejoramiento de la oferta.

La ponderación de los factores de evaluación se realizará por el Comité o los Comités designados para el efecto, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes a las propuestas habilitadas.

La Entidad ASIGNARÁ PUNTAJES Y PONDERARÁ LA PROPUESTA siguiendo LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, en el siguiente numeral:

VERIFICAR EL NUMERAL 6.2.1 Puntuación por experiencia adicional a la mínima requerida para el Profesional PMP y el Experto en Estadística, pertenecientes al equipo de trabajo mínimo habilitante (Hasta 88,5 puntos)

12. <u>MODIFICAR LOS TRES PRIMEROS PÁRRAFOS DEL NUMERAL 4.2 RECOMENDACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</u>, de la siguiente manera:

4.2 Recomendaciones para la estructuración de la propuesta económica

El oferente presentará una propuesta de valores sin decimales, en la sección correspondiente en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El proponente deberá tener en cuenta que el valor por el cual se suscribirá el Contrato de Consultoría será el valor ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la propuesta económica, lo que no implica que el Contrato se ejecutará a precios unitarios, ni tampoco se reconocerá cualquier variación que se presente en los montos ofrecidos en la Propuesta.

- La propuesta económica debe tener en cuenta cada uno de los parámetros requeridos en el anexo técnico y estudio previo, para el cumplimiento adecuado y oportuno de todas las obligaciones y compromisos consignados en los documentos y anexos de la presente contratación, además cubrir todos los costos, gastos e inversiones, directos e indirectos, todos los impuestos, deducciones y riesgos a cargo del Consultor, así como la respectiva rentabilidad/utilidad.

13. MODIFICAR LAS NOTAS 3 Y 4 DEL NUMERAL 4.2 RECOMENDACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, quedando así:

Nota 3: Las partes aceptan que el presupuesto que el proponente entregó en su Propuesta no implicará que le sea reconocida cualquier variación que se presente en el monto ofrecido en la Propuesta.

Nota 4: El proponente deberá diligenciar el valor de su oferta en la plataforma del SECOP II en la sección de PROPUESTA ECONÓMICA.

14. MODIFICAR o ACLARAR el cuadro del numeral 6.2. FACTORES DE DESEMPATE de la siguiente manera:

En el criterio de desempate 2 el formato a que se hace referencia en la columna de **Aplicación y forma de acreditación** corresponde al Formato No. 17 (A).

En el criterio de desempate 4 el formato a que se hace referencia en la columna de **Aplicación y forma de acreditación** corresponde al Formato No. 17 (B).

En el criterio de desempate 5 el formato a que se hace referencia en la columna de **Aplicación y forma de acreditación** corresponde al Formato No. 17 (C).

En el criterio de desempate 6 el formato a que se hace referencia en la columna de **Aplicación y forma de acreditación** corresponde al Formato No. 17 (D).

15. MODIFICAR EL LITERAL e) DEL NUMERAL 6.2. FACTORES DE DESEMPATE así:

e) La última balota que queda en la bolsa es a la cual se le adjudicará el Contrato.

16. MODIFICAR EL SUBNUMERAL 2 DEL NUMERAL 6.3 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS el cual quedará de la siguiente forma**:**

2. Cuando los oferentes se encuentren incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución Política y la Ley o conflicto de intereses con respecto al presente proceso de selección.

16. ACLARAR LA NUMERACIÓN DEL CAPÍTULO VIII DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ASÍ COMO MODIFICAR EL NUMERAL 8.3 FORMATOS de la siguiente forma:

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

CAPITULO VIII

8. RELACION DE ANEXOS Y FORMATOS

8.2 ANEXOS
8.3 FORMATOS

Ahora luego de la aclaración de la numeración se hace la Modificación la cual quedará de la siguiente forma:

8.3 FORMATOS

Corresponden o documentos que deben diligenciar los proponentes para la acreditación de los requisitos y condiciones a presentar con lo oferta, según las exigencias establecidas en el pliego y los cuales se relacionan o continuación:

- Formato 1 - Carta de presentación de la propuesta.
- Formato 2 - Propuesta económica (En SECOP II).
- Formato 3 - Experiencia habilitante certificada del proponente. (Excel)
- Formato 4 - Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
- Formato 5 – Pacto de proponente.
- Formato 6 – Compromiso de origen de fondos, legalidad y anticorrupción.
- Formato 7 – Formato criterio ponderable - Experiencia adicional a la mínima requerida para el profesional PMP y el experto en estadística, pertenecientes al equipo de trabajo mínimo habilitante
- Formato 8 – Carta de intención equipo de trabajo.
- Formato 9 – Certificado de Apoyo a la Industria Nacional.
- Formato 10- Incentivo Decreto 1860 de 2021 Emprendimiento y Empresa de Mujer.
- Formato 11 – Incentivo Decreto 392 de 2018 Vinculación trabajadores con Discapacidad.
- Formato 12 – Capacidad Financiera y Organizacional.
- Formato 13 – Información Tributaria.
- Formato 14 – No Aplica para el presente proceso de selección
- Formato 15 – Carta Compromiso de Disponibilidad de Personal Mínimo.
- Formato 16 – Aceptación de las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias.
- Formato 17-A- Participación Mayoritaria de Mujeres Cabeza de Familia y/o Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Persona Jurídica)
- Formato 17-B- Vinculación de Personas Mayores y no Beneficiarias de la Pensión de Vejez, Familiar o Sobrevivencia.
- Formato 17-C- Vinculación de Población Indígena, Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Rom O Gitanas.
- Formato 17-D- Participación Mayoritaria de Personas en Proceso de Reincorporación y/o Reintegración.
- Formato 18 – Lineamientos Especiales y Generales del Contrato para procesos derivados de Concurso de Méritos.

17. <u>MODIFICAR EL ANEXO FORMATO NO. 2 PROPUESTA ECONÓMICA</u> de la siguiente manera:

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

FORMATO No. 2

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe diligenciar el formulario electrónico del SECOP II

18. <u>MODIFICAR EL TÍTULO DEL FORMATO 7</u>, quedando así:

FORMATO No. 7

FORMATO CRITERIO PONDERABLE - EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PROFESIONAL PMP Y EL EXPERTO EN ESTADÍSTICA, PERTENECIENTES AL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE

19. <u>MODIFICAR EL CUADRO DEL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO DEL FORMATO 8 CARTA DE INTENCIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO</u>, quedando de la siguiente manera:

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
Un (1) Director de proyecto.	Profesional en campo detallado de Economía, o de Gestión y Administración, o de Estadística, o de Matemáticas, o de Contabilidad e Impuestos, o de Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros, o de Psicología, o de Sociología, Antropología y estudios culturales, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en campo específico en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), o en alguno de los siguientes campos detallados: i) Gestión y Administración ii) Economía, iii) Construcción e Ingeniería	**Experiencia General:** Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dirección y/o coordinación y /o liderazgo y /o gerencia de al menos cinco (5) proyectos o contratos que involucren análisis de información y procesamiento de datos y/o levantamiento de información en campo y/o aplicación de instrumentos de recolección de información cuantitativa y/o cualitativa.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

[2] La formación académica de los perfiles en lo que se refiere a educación superior se verificará de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia – CINE-F 2013 A.C. del DANE (Resolución 1791 de 2018 del DANE) y adoptada por el Ministerio de Educación Nacional, a partir de 2020; razón por la cual, se solicita que previo a la presentación de las hojas de vida, se haga la respectiva verificación del requisito académico del perfil en la página del Ministerio de Educación Nacional en el link: https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
	Civil, iv) Matemáticas, v) Estadística o vi) Master of Business Administration (MBA), o vii) Servicios de Transporte, o viii) Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte, o ix) Construcción e Ingeniería Civil, o x) Gestión Financiera, Administración bancaria y seguros, o xi) Ciencias sociales y del comportamiento no clasificadas en otra parte.		
Un (1) Experto en transporte.	Profesional en campo detallado de Economía, o en campo detallado de Gestión y Administración, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en alguno de los siguientes campos detallados: i) Economía, ii) Construcción e Ingeniería Civil, o iii) Gestión y Administración, o iv) Servicios de Transporte, o v) Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte,	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos cuatro (4) proyectos de transporte que involucren levantamiento de información en campo en transporte urbano de pasajeros en donde el profesional realizó actividades u obligaciones de análisis y/o seguimiento y/o supervisión y/o interventoría.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Experto en estadística.	Profesional en campos específicos de i) Arquitectura y Construcción, o ii) Industria y Procesamiento, o iii) Ingeniería y profesiones afines, o en campo detallado de i) Ingeniería, o ii) Economía, o iii) Matemáticas, o iv) Estadística, o v) Gestión y Administración, o vi) Gestión financiera, administración bancaria y seguros. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en campo	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos cuatro (4) proyectos que involucren diseño de metodologías y análisis estadístico y/o manejo y análisis de bases de datos y/o implementación de metodologías cuantitativas y/o levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
	detallado de Matemáticas, o de Estadística.		
Un (1) Profesional PMP (Project Management Professional)	Profesional en campo detallado de Economía, o de Gestión y Administración, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción, o en campo amplio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Título de posgrado mínimo a nivel de Especialización en Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos, Gerencia Estratégica o afines en Administración y Negocios. Certificación vigente PMP expedida por el PMI (Project Management Institute)	**Experiencia General:** Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en Gestión de Proyectos, o Interventoría de Proyectos o Consultoría de Proyectos. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos con un tiempo mínimo de duración de seis (6) meses cada uno, en los que haya sido responsable en la Gerencia de proyectos, o la Coordinación de Proyectos, o la Dirección de proyectos, posterior a su certificación como PMP (La certificación debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta).	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Profesional en Investigación cuantitativa y cualitativa	Profesional en áreas del campo específico de las Ciencias Sociales y del comportamiento, o en los campos detallados de Ciencias de la Educación, o Filosofía y Ética, o Historia y Arqueología Título de posgrado mínimo a nivel de especialización en campo detallado de Economía, o de Estadística, o de Matemáticas, o de Gestión y Administración, o de Gestión financiera, administración bancaria y seguros	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos en los que haya investigado o apoyado el análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
Un (1) Profesional Estadístico Junior	Profesional en campos específicos de i) Arquitectura y Construcción, o ii) Industria y Procesamiento, o iii) Ingeniería y profesiones afines, o en campo detallado de i) Ingeniería, o ii) Economía, o iii) Matemáticas, o iv) Estadística, o v) Gestión y Administración, o vi) Gestión financiera, administración bancaria y seguros. Título de posgrado mínimo en especialización en campo detallado de i) Matemáticas, o ii) Estadística, o iii) Economía, o iv) Diseño y administración de redes y bases de datos o v) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no clasificada en otra parte.	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. Participación en al menos un (1) proyecto que involucre diseño de metodologías y análisis estadístico, y/o manejo y análisis de bases de datos, y/o implementación de metodologías cuantitativas, y/o levantamiento de información en campo.	50% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las fases del Proyecto.
Un (1) Profesional en manejo y análisis de bases de datos.	Profesional en Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería Civil,o Ingeniería de Software, o Ingeniería Informática, o Matemáticas, o Estadística, o Economía o Administración o Finanzas. Título de posgrado mínimo en especialización en campo detallado de i) Estadística, o ii) Diseño y administración de redes y bases de datos, o iii) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no clasificada en otra parte, o iv) Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o v) Programas y Certificaciones Interdisciplinarios relativos a Tecnologías de la Información	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren elaboración y/o diseño, y/o análisis, y/o procesamiento de bases de datos y herramientas de procesamiento de información.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
	y la Comunicación (TIC), o vi) Programas y Certificaciones Interdisciplinarios relativos a Ingeniería, Industria y Construcción, o vii) Electrónica y Automatización		
Dieciocho (18) Profesionales en levantamiento de información y trabajo en campo (supervisores).	Profesional en campo detallado de Economía, o de Estadística o de Gestión y Administración, o de Gestión financiera, administración bancaria y seguros, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren coordinación y/o supervisión y /o jefatura y/o ejercicio como profesional especializado de equipos para el levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Deben participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.
Un (1) Profesional Analista de datos.	Título mínimo a nivel Profesional en Ingeniería de Sistemas, o en Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Civil, o en Ingeniería de transporte y vías, o en Matemáticas, o en Estadística.	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. **Experiencia específica**: Participación en al menos un (1) proyecto que involucre el análisis de datos Cuantitativos y/o procesamiento de bases de datos.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.
Doce (12) Digitadores	Título mínimo a nivel de Técnico en campo específico de Ingeniería y procesos afines, o en campo detallado de Gestión y Administración, o en campo detallado de Estadística, o de Matemáticas, con conocimiento en ofimática.	**Experiencia General:** Mínimo un (1) año de experiencia laboral. **Experiencia específica**: Participación en al menos un (1) proyecto ejerciendo labores de digitación o procesamiento básico de información.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 6 digitadores deben participar en las Fases 2 y 4 del proyecto. Los 12 Digitadores deben participar en la Fase 3 del proyecto.
Ciento ochenta (180) Aforadores de campo si el estudio involucra el diseño muestral A1; si se involucra alguno o algunos de los otros dos diseños (A2 o A3), el número de aforadores que se	Título mínimo a nivel de bachiller.	**Experiencia específica**: Participación en al menos dos (2) proyectos de recolección de datos en campo (Aforos) o como encuestador.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 45 aforadores deben participar en la Fase 2 del Proyecto.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
recomienda es de Ciento cuarenta (140)			180 aforadores pueden necesitarse y deben participar en la Fase 3.
Treinta (30) Observadores de Campo	Título mínimo a nivel de Bachiller	**Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos de recolección de información cualitativa en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 6 observadores deben participar en la Fase 2 del Proyecto. 30 observadores pueden necesitarse y deben participar en la Fase 3
Dos (2) Supervisores de trabajo de campo cualitativo	Título mínimo a nivel Profesional en campo detallado de Gestión y Administración, o Estadística, o de Filosofía y Ética, o de Historia y Arqueología, o en campo específico de Ciencias Sociales y del Comportamiento, o en campo específico de Ingeniería y profesiones afines.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica**: Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren coordinación y/o supervisión y / o jefaturas y /o ejercicio como profesional especializado de equipos para el levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 1 supervisor debe participar en la Fase 2 del proyecto. 2 supervisores deben participar en las Fases 3 y 4 del proyecto.
Dos (2) Moderadores Profesionales	Título mínimo a nivel Profesional en áreas del campo específico de las Ciencias Sociales y del comportamiento, o de Ciencias de la Educación.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren trabajo con poblaciones o comunidades.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Los 2 Moderadores deben participar en las Fases 2 y 3 del proyecto.
Cuatro (4) Apoyos logísticos de sistematización información cualitativa (sesiones cartografía social, sesiones de grupos focales y talleres o eventos)	Título mínimo a nivel de Bachiller	**Experiencia General:** Mínimo un (1) año de experiencia laboral en manejo de herramientas Office (Excel, Word, powerpoint).	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Los 4 Apoyos deben participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

ANEXO TECNICO

1. **MODIFICAR EL NUMERAL 5.1.2.2. ALIMENTACIÓN SIN VALIDACIÓN A BORDO, quedando de la siguiente manera:**

En este caso la validación del viaje del usuario se realiza en la Estación o el Portal al ingresar a zona paga correspondiente a la de operación troncal. Los buses no cuentan en su interior con torniquete o validador a bordo. Actualmente se tienen en operación 101 rutas con 588 buses que no cuentan con validación a bordo. (Dirección de BRT, TRANSMILENIO S.A., mayo de 2024)

Para efectos del presente estudio solamente se tomarán como objeto de análisis las rutas de alimentación con validación a bordo, dado que la alimentación sin validación a bordo reviste los siguientes aspectos:

- Complejiza el levantamiento y análisis de la información ya que requiere un diseño muestral totalmente diferente al de zonal y de alimentación con validación a bordo. En la Alimentación con validación a bordo, se mide número de personas que no validan con su tarjeta; mientras que en la Alimentación sin validación a bordo se miden los paseadores, es decir, aquellas personas cuyo destino final no fue el Portal o la Estación intermedia, sino los paraderos dentro de la trayectoria de la ruta.
- La observación es totalmente diferente y la unidad de observación también (dinámica de sube y baja en puntos intermedios y no con destino final del portal o de la estación). Implica más personal dentro del bus para el tema de verificación de paseadores. Se incrementa el riesgo de error por observación humana.
- Comprende diferentes unidades de medición. 37 rutas con validación a bordo frente a 87 rutas sin validación a bordo.
- No se podría entregar un agregado general para alimentación.
- Estas complejidades hacen que se incrementen los costos y tiempos del estudio.

2. **MODIFICAR EL NUMERAL 10. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO de la siguiente manera:**

Tabla 1. Equipo de trabajo mínimo requerido.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
Un (1) Director de proyecto.	Profesional en campo detallado de Economía, o de Gestión y Administración, o de Estadística, o de Matemáticas, o de Contabilidad e Impuestos, o de Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros, o de Psicología, o de Sociología, Antropología y estudios culturales, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en campo específico en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), o en alguno de los siguientes campos detallados: i) Gestión y Administración ii) Economía, iii) Construcción e Ingeniería Civil, iv) Matemáticas, v) Estadística o vi) Master of Business Administration (MBA), o vii) Servicios de Transporte, o viii) Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte, o ix) Construcción e Ingeniería Civil, o x) Gestión Financiera, Administración bancaria y seguros, o xi) Ciencias sociales y del comportamiento no clasificadas en otra parte.	**Experiencia General:** Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dirección y/o coordinación y /o liderazgo y /o gerencia de al menos cinco (5) proyectos o contratos que involucren análisis de información y procesamiento de datos y/o levantamiento de información en campo y/o aplicación de instrumentos de recolección de información cuantitativa y/o cualitativa.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Experto en transporte.	Profesional en campo detallado de Economía, o en campo detallado de Gestión y Administración, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción.	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:**	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

[3] La formación académica de los perfiles en lo que se refiere a educación superior se verificará de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia – CINE-F 2013 A.C. del DANE (Resolución 1791 de 2018 del DANE) y adoptada por el Ministerio de Educación Nacional, a partir de 2020; razón por la cual, se solicita que previo a la presentación de las hojas de vida, se haga la respectiva verificación del requisito académico del perfil en la página del Ministerio de Educación Nacional en el link: https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
	Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en alguno de los siguientes campos detallados: i) Economía, ii) Construcción e Ingeniería Civil, o iii) Gestión y Administración, o iv) Servicios de Transporte, o v) Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte,	Participación en al menos cuatro (4) proyectos de transporte que involucren levantamiento de información en campo en transporte urbano de pasajeros en donde el profesional realizó actividades u obligaciones de análisis y/o seguimiento y/o supervisión y/o interventoría.	
Un (1) Experto en estadística.	Profesional en campos específicos de i) Arquitectura y Construcción, o ii) Industria y Procesamiento, o iii) Ingeniería y profesiones afines, o en campo detallado de i) Ingeniería, o ii) Economía, o iii) Matemáticas, o iv) Estadística, o v) Gestión y Administración, o vi) Gestión financiera, administración bancaria y seguros. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en campo detallado de Matemáticas, o de Estadística.	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos cuatro (4) proyectos que involucren diseño de metodologías y análisis estadístico y/o manejo y análisis de bases de datos y/o implementación de metodologías cuantitativas y/o levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Profesional PMP (Project Management Professional)	Profesional en campo detallado de Economía, o de Gestión y Administración, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción, o en campo amplio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Título de posgrado mínimo a nivel de Especialización en Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos, Gerencia Estratégica o afines en Administración y Negocios.	**Experiencia General:** Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en Gestión de Proyectos, o Interventoría de Proyectos o Consultoría de Proyectos. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos con un tiempo mínimo de duración de seis (6) meses cada uno, en los que haya sido responsable en la Gerencia de proyectos, o la Coordinación de Proyectos, o la Dirección de proyectos, posterior a su certificación como PMP (La certificación	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
	Certificación vigente PMP expedida por el PMI (Project Management Institute)	debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta).	
Un (1) Profesional en Investigación cuantitativa y cualitativa	Profesional en áreas del campo específico de las Ciencias Sociales y del comportamiento, o en los campos detallados de Ciencias de la Educación, o Filosofía y Ética, o Historia y Arqueología Título de posgrado mínimo a nivel de especialización en campo detallado de Economía, o de Estadística, o de Matemáticas, o de Gestión y Administración, o de Gestión financiera, administración bancaria y seguros	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos en los que haya investigado o apoyado el análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Profesional Estadístico Junior	Profesional en campos específicos de i) Arquitectura y Construcción, o ii) Industria y Procesamiento, o iii) Ingeniería y profesiones afines, o en campo detallado de i) Ingeniería, o ii) Economía, o iii) Matemáticas, o iv) Estadística, o v) Gestión y Administración, o vi) Gestión financiera, administración bancaria y seguros. Título de posgrado mínimo en especialización en campo detallado de i) Matemáticas, o ii) Estadística, o iii) Economía, o iv) Diseño y administración de redes y bases de datos o v) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no clasificada en otra parte.	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. Participación en al menos un (1) proyecto que involucre diseño de metodologías y análisis estadístico, y/o manejo y análisis de bases de datos, y/o implementación de metodologías cuantitativas, y/o levantamiento de información en campo.	50% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las fases del Proyecto.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
Un (1) Profesional en manejo y análisis de bases de datos.	Profesional en Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería Civil,o Ingeniería de Software, o Ingeniería Informática, o Matemáticas, o Estadística, o Economía o Administración o Finanzas. Título de posgrado mínimo en especialización en campo detallado de i) Estadística, o ii) Diseño y administración de redes y bases de datos, o iii) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no clasificada en otra parte, o iv) Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o v) Programas y Certificaciones Interdisciplinarios relativos a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), o vi) Programas y Certificaciones Interdisciplinarios relativos a Ingeniería, Industria y Construcción, o vii) Electrónica y Automatización	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren elaboración y/o diseño, y/o análisis, y/o procesamiento de bases de datos y herramientas de procesamiento de información.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Dieciocho (18) Profesionales en levantamiento de información y trabajo en campo (supervisores).	Profesional en campo detallado de Economía, o de Estadística o de Gestión y Administración, o de Gestión financiera, administración bancaria y seguros, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren coordinación y/o supervisión y /o jefatura y/o ejercicio como profesional especializado de equipos para el levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Deben participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.
Un (1) Profesional Analista de datos.	Título mínimo a nivel Profesional en Ingeniería de Sistemas, o en Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Civil, o en Ingeniería de transporte y vías, o en	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. **Experiencia específica**: Participación en al menos un (1) proyecto que involucre el	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
	Matemáticas, o en Estadística.	análisis de datos Cuantitativos y/o procesamiento de bases de datos.	
Doce (12) Digitadores	Título mínimo a nivel de Técnico en campo específico de Ingeniería y procesos afines, o en campo detallado de Gestión y Administración, o en campo detallado de Estadística, o de Matemáticas, con conocimiento en ofimática.	**Experiencia General:** Mínimo un (1) año de experiencia laboral. **Experiencia específica**: Participación en al menos un (1) proyecto ejerciendo labores de digitación o procesamiento básico de información.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 6 digitadores deben participar en las Fases 2 y 4 del proyecto. Los 12 Digitadores deben participar en la Fase 3 del proyecto.
Ciento ochenta (180) Aforadores de campo si el estudio involucra el diseño muestral A1; si se involucra alguno o algunos de los otros dos diseños (A2 o A3), el número de aforadores que se recomienda es de Ciento cuarenta (140)	Título mínimo a nivel de bachiller.	**Experiencia específica**: Participación en al menos dos (2) proyectos de recolección de datos en campo (Aforos) o como encuestador.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 45 aforadores deben participar en la Fase 2 del Proyecto. 180 aforadores pueden necesitarse y deben participar en la Fase 3.
Treinta (30) Observadores de Campo	Título mínimo a nivel de Bachiller	**Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos de recolección de información cualitativa en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 6 observadores deben participar en la Fase 2 del Proyecto. 30 observadores pueden necesitarse y deben participar en la Fase 3
Dos (2) Supervisores de trabajo de campo cualitativo	Título mínimo a nivel Profesional en campo detallado de Gestión y Administración, o Estadística, o de Filosofía y Ética, o de Historia y Arqueología, o en campo específico de Ciencias Sociales y del Comportamiento, o en campo específico de Ingeniería y profesiones afines.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica**: Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren coordinación y/o supervisión y / o jefaturas y /o ejercicio como profesional especializado de equipos	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 1 supervisor debe participar en la Fase 2 del proyecto. 2 supervisores deben participar en las Fases 3 y 4 del proyecto.

Cargo / Rol	Formación académica	Experiencia	Dedicación
		para el levantamiento de información en campo.	
Dos (2) Moderadores Profesionales	Título mínimo a nivel Profesional en áreas del campo específico de las Ciencias Sociales y del comportamiento, o de Ciencias de la Educación.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren trabajo con poblaciones o comunidades.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Los 2 Moderadores deben participar en las Fases 2 y 3 del proyecto.
Cuatro (4) Apoyos logísticos de sistematización información cualitativa (sesiones cartografía social, sesiones de grupos focales y talleres o eventos)	Título mínimo a nivel de Bachiller	**Experiencia General:** Mínimo un (1) año de experiencia laboral en manejo de herramientas Office (Excel, Word, powerpoint).	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Los 4 Apoyos deben participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.

Nota 1. La anterior estructuración de personal para el caso de los aforadores no es vinculante ni permanente para la ejecución del contrato, ya que la misma puede variar más o hasta un 20% menos en función de las necesidades del proyecto, lo cual se materializará de acuerdo con las solicitudes generadas por el supervisor del contrato.

Nota 2. El Consultor se obliga a que dentro de los quince (15) días calendario previos a la terminación por cronograma de la Fase 1 del contrato, debe presentar certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal a través de la cual demuestre que al menos el 30% del personal contratado para la ejecución del contrato corresponde a mujeres.

Nota 3. El personal descrito en la Tabla 5 corresponde a un equipo mínimo requerido por TRANSMILENIO S.A.; sin embargo, el Contratista aparte de este equipo mínimo, de acuerdo con los análisis que haga de las labores de cada una de las Fases, productos e informes a entregar a TRANSMILENIO S.A., puede definir el personal adicional que considere necesario para el desarrollo del Contrato y en ese caso será necesario que cuantifique su valor y justificación por cada rol como un anexo al formato de cotización. Eso sí, la falta de personal adicional no eximirá al Contratista del cumplimiento de la ejecución de la totalidad de obligaciones, condiciones, plazos y características establecidas en el presente documento.

Nota 4: Es importante tener en cuenta que la Fase 3 del Contrato no se puede desarrollar en periodos de estacionalidad del Sistema (baja demanda), por lo tanto, se tendría que presupuestar una eventual suspensión del contrato hasta por un máximo de tres (3) meses.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

ESTUDIOS PREVIOS

1. <u>MODIFICAR LA TABLA 2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE</u>., que quedará de la siguiente manera:

Tabla 3. Equipo de trabajo mínimo requerido habilitante.

Cargo / Rol	Formación académica4	Experiencia	Dedicación
Un (1) Director de proyecto.	Profesional en campo detallado de Economía, o de Gestión y Administración, o de Estadística, o de Matemáticas, o de Contabilidad e Impuestos, o de Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros, o de Psicología, o de Sociología, Antropología y estudios culturales, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en campo específico en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), o en alguno de los siguientes campos detallados: i) Gestión y Administración ii) Economía, iii) Construcción e Ingeniería Civil, iv) Matemáticas, v) Estadística o vi) Master of Business Administration (MBA), o vii) Servicios de Transporte, o viii) Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte, o ix) Construcción e Ingeniería Civil, o x) Gestión Financiera, Administración bancaria y seguros, o xi) Ciencias sociales y del comportamiento no clasificadas en otra parte.	**Experiencia General:** Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dirección y/o coordinación y /o liderazgo y /o gerencia de al menos cinco (5) proyectos o contratos que involucren análisis de información y procesamiento de datos y/o levantamiento de información en campo y/o aplicación de instrumentos de recolección de información cuantitativa y/o cualitativa.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Experto en transporte.	Profesional en campo detallado de Economía, o en campo detallado de Gestión y Administración, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en alguno de los siguientes campos detallados: i) Economía, ii) Construcción e Ingeniería Civil, o iii) Gestión y Administración, o iv) Servicios de Transporte, o v) Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte,	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos cuatro (4) proyectos de transporte que involucren levantamiento de información en campo en transporte urbano de pasajeros en donde el profesional realizó actividades u obligaciones de análisis y/o seguimiento y/o supervisión y/o interventoría.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.

4 La formación académica de los perfiles en lo que se refiere a educación superior se verificará de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia – CINE-F 2013 A.C. del DANE (Resolución 1791 de 2018 del DANE) y adoptada por el Ministerio de Educación Nacional, a partir de 2020; razón por la cual, se solicita que previo a la presentación de las hojas de vida, se haga la respectiva verificación del requisito académico del perfil en la página del Ministerio de Educación Nacional en el link: https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas.

ADENDA No 01
PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. TMSA–CM-04-2024

Un (1) Experto en estadística.	Profesional en campos específicos de i) Arquitectura y Construcción, o ii) Industria y Procesamiento, o iii) Ingeniería y profesiones afines, o en campo detallado de i) Ingeniería, o ii) Economía, o iii) Matemáticas, o iv) Estadística, o v) Gestión y Administración, o vi) Gestión financiera, administración bancaria y seguros. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en campo detallado de Matemáticas, o de Estadística.	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos cuatro (4) proyectos que involucren diseño de metodologías y análisis estadístico y/o manejo y análisis de bases de datos y/o implementación de metodologías cuantitativas y/o levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Profesional PMP (Project Management Professional)	Profesional en campo detallado de Economía, o de Gestión y Administración, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción, o en campo amplio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Título de posgrado mínimo a nivel de Especialización en Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos, Gerencia Estratégica o afines en Administración y Negocios. Certificación vigente PMP expedida por el PMI (Project Management Institute)	**Experiencia General:** Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en Gestión de Proyectos, o Interventoría de Proyectos o Consultoría de Proyectos. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos con un tiempo mínimo de duración de seis (6) meses cada uno, en los que haya sido responsable en la Gerencia de proyectos, o la Coordinación de Proyectos, o la Dirección de proyectos, posterior a su certificación como PMP (La certificación debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta).	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Profesional en Investigación cuantitativa y cualitativa	Profesional en áreas del campo específico de las Ciencias Sociales y del comportamiento, o en los campos detallados de Ciencias de la Educación, o Filosofía y Ética, o Historia y Arqueología Título de posgrado mínimo a nivel de especialización en campo detallado de Economía, o de Estadística, o de Matemáticas, o de Gestión y Administración, o de Gestión financiera, administración bancaria y seguros	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos en los que haya investigado o apoyado el análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Un (1) Profesional Estadístico Junior	Profesional en campos específicos de i) Arquitectura y Construcción, o ii) Industria y Procesamiento, o iii) Ingeniería y profesiones afines, o en campo detallado de i) Ingeniería, o ii) Economía, o iii) Matemáticas, o iv) Estadística, o v) Gestión y Administración, o vi) Gestión financiera, administración bancaria y seguros. Título de posgrado mínimo en especialización en campo detallado de i) Matemáticas, o ii) Estadística, o iii) Economía, o iv) Diseño y administración	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. Participación en al menos un (1) proyecto que involucre diseño de metodologías y análisis estadístico, y/o manejo y análisis de bases de datos, y/o implementación de metodologías cuantitativas, y/o levantamiento de información en campo.	50% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las fases del Proyecto.

	de redes y bases de datos o v) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no clasificada en otra parte.		
Un (1) Profesional en manejo y análisis de bases de datos.	Profesional en Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería Civil, o Ingeniería de Software, o Ingeniería Informática, o Matemáticas, o Estadística, o Economía o Administración o Finanzas. Título de posgrado mínimo en especialización en campo detallado de i) Estadística, o ii) Diseño y administración de redes y bases de datos, o iii) Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no clasificada en otra parte, o iv) Desarrollo y análisis de software y aplicaciones, o v) Programas y Certificaciones Interdisciplinarios relativos a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), o vi) Programas y Certificaciones Interdisciplinarios relativos a Ingeniería, Industria y Construcción, o vii) Electrónica y Automatización	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren elaboración y/o diseño, y/o análisis, y/o procesamiento de bases de datos y herramientas de procesamiento de información.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en todas las Fases del proyecto.
Dieciocho (18) Profesionales en levantamiento de información y trabajo en campo (supervisores).	Profesional en campo detallado de Economía, o de Estadística o de Gestión y Administración, o de Gestión financiera, administración bancaria y seguros, o en campo amplio de Ingeniería, Industria y Construcción.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren coordinación y/o supervisión y /o jefatura y/o ejercicio como profesional especializado de equipos para el levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Deben participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.
Un (1) Profesional Analista de datos.	Título mínimo a nivel Profesional en Ingeniería de Sistemas, o en Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Civil, o en Ingeniería de transporte y vías, o en Matemáticas, o en Estadística.	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional. **Experiencia específica**: Participación en al menos un (1) proyecto que involucre el análisis de datos Cuantitativos y/o procesamiento de bases de datos.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Debe participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.
Doce (12) Digitadores	Título mínimo a nivel de Técnico en campo específico de Ingeniería y procesos afines, o en campo detallado de Gestión y Administración, o en campo detallado de Estadística, o de Matemáticas, con conocimiento en ofimática.	**Experiencia General:** Mínimo un (1) año de experiencia laboral. **Experiencia específica**: Participación en al menos un (1) proyecto ejerciendo labores de digitación o procesamiento básico de información.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 6 digitadores deben participar en las Fases 2 y 4 del proyecto. Los 12 Digitadores deben participar en la Fase 3 del proyecto.

Ciento ochenta (180) Aforadores de campo si el estudio involucra el diseño muestral A1; si se involucra alguno o algunos de los otros dos diseños (A2 o A3), el número de aforadores que se recomienda es de Ciento cuarenta (140)	Título mínimo a nivel de bachiller.	**Experiencia específica**: Participación en al menos dos (2) proyectos de recolección de datos en campo (Aforos) o como encuestador.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 45 aforadores deben participar en la Fase 2 del Proyecto. 180 aforadores pueden necesitarse y deben participar en la Fase 3.
Treinta (30) Observadores de Campo	Título mínimo a nivel de Bachiller	**Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos de recolección de información cualitativa en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 6 observadores deben participar en la Fase 2 del Proyecto. 30 observadores pueden necesitarse y deben participar en la Fase 3
Dos (2) Supervisores de trabajo de campo cualitativo	Título mínimo a nivel Profesional en campo detallado de Gestión y Administración, o Estadística, o de Filosofía y Ética, o de Historia y Arqueología, o en campo específico de Ciencias Sociales y del Comportamiento, o en campo específico de Ingeniería y profesiones afines.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica**: Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren coordinación y/o supervisión y / o jefaturas y /o ejercicio como profesional especializado de equipos para el levantamiento de información en campo.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) 1 supervisor debe participar en la Fase 2 del proyecto. 2 supervisores deben participar en las Fases 3 y 4 del proyecto.
Dos (2) Moderadores Profesionales	Título mínimo a nivel Profesional en áreas del campo específico de las Ciencias Sociales y del comportamiento, o de Ciencias de la Educación.	**Experiencia General:** Mínimo tres (3) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Participación en al menos dos (2) proyectos que involucren trabajo con poblaciones o comunidades.	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Los 2 Moderadores deben participar en las Fases 2 y 3 del proyecto.
Cuatro (4) Apoyos logísticos de sistematización información cualitativa (sesiones cartografía social, sesiones de grupos focales y talleres o eventos)	Título mínimo a nivel de Bachiller	**Experiencia General:** Mínimo un (1) año de experiencia laboral en manejo de herramientas Office (Excel, Word, powerpoint).	100% (en el tiempo que dure su participación en el proyecto) Los 4 Apoyos deben participar en las Fases 2, 3 y 4 del proyecto.

2. <u>AJUSTAR EL NUMERAL 6.2. REQUISITOS DE PONDERACIÓN (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE),</u> que quedará así modificando el subnumeral 3):

6.2. Requisitos de ponderación (asignación de puntaje)
Sólo serán calificadas las propuestas que se encuentren habilitadas por haber cumplido con todos los requisitos mínimos técnicos, jurídicos y financieros y no estar incursas en causal de rechazo.

Dadas las características del objeto a contratar, la calificación de las propuestas se efectuará con base en la ponderación de aspectos de calidad, sobre una puntuación máxima de cien (100) puntos, que resulte de aplicar la ponderación con respecto a los aspectos relacionados con la evaluación de factores, como se relaciona en el cuadro siguiente. Cada propuesta se evaluará asignando a cada una de 0 a 100 puntos, a saber:

Tabla 4. Distribución de puntos ponderables.

CALIFICACIÓN TÉCNICA (CALIDAD)	
FACTORES TÉCNICOS	**PUNTAJE MAXIMO**
Profesional PMP	38.5
Experiencia especifica adicional en participación de proyectos del Profesional Experto en Estadística	50.0
SUBTOTAL	88.5
PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR FACTORES TÉCNICOS	
ESTÍMULO A INDUSTRIA NACIONAL	**10**
PROTECCIÓN A PERSONAL CON DISCAPACIDAD	**1**
ESTIMULO AL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES[5]	**0.25**
APOYO A MYPIMES	**0.25**
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	**100 PUNTOS**

Teniendo en cuenta lo anterior y para efectos del presente documento, se hacen las siguientes consideraciones y aclaraciones para la validación de los requisitos de ponderación:

1) El oferente se hace responsable por los documentos aportados, con los que pretenda acreditar los requisitos para la obtención de puntaje, toda vez que para que éste sea asignado, los documentos deben cumplir con la totalidad de las exigencias de los estudios previos y pliego de condiciones.

2) El oferente deberá aportar cada uno de los formatos establecidos para la obtención del puntaje, si esto no ocurre no se otorgará el puntaje solicitado y no serán objeto de requerimiento por la Entidad, por tratarse de documento objeto de ponderación.

[5] Artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1082. I

3) La ponderación de los factores de evaluación se realizará por el Comité designado para el efecto, quién verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignará los puntajes correspondientes a las propuestas habilitadas.

3. <u>MODIFICAR LAS NOTAS 3 Y 4 DEL SUBNUMERAL 6.3.1 RECOMENDACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</u>, quedando así:

Nota 3: Las partes aceptan que el presupuesto que el proponente entregó en su Propuesta no implicará que le sea reconocida cualquier variación que se presente en el monto ofrecido en la Propuesta.

Nota 4: El proponente deberá diligenciar el valor de su oferta en la plataforma del SECOP II en la sección de PROPUESTA ECONÓMICA.

Los demás términos, parámetros, párrafos, incisos, clausulas, lineamientos, notas y condiciones del pliego de condiciones definitivo del **Proceso de Concurso de Méritos TMSA-CM-04-2024**, no modificados mediante la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En el evento que en el pliego de condiciones del proceso aquí referenciado se encuentre un dato, información o lineamiento contrario a lo señalizado en la presente ADENDA, prevalecerá el texto de los cambios aquí indicados.

Dado en Bogotá D.C., **13 de noviembre de 2024**.

(Fdo Electrónicamente en Plataforma SECOP II)
NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad
TRANSMILENIO S.A.
Ordenadora del Gasto